



ISSN 1992-6510  
e-ISSN 2520-9299

61

REALIDAD Y REFLEXIÓN ES UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE CARÁCTER SEMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA  
AÑO 25, N° 61, ENERO-JUNIO 2025. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

REALITY AND REFLECTION IS A BIENNIAL PERIODICAL PUBLICATION OF THE FRANCISCO GAVIDIA UNIVERSITY  
YEAR 25, N° 61, JANUARY-JUNE 2025. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRAL AMERICA

## Vidas violentadas: análisis de la violencia sexual que sufren las jefas de hogar salvadoreñas

*Violated lives: analysis of the sexual violence suffered by  
Salvadoran heads of household*

**María Isabel Quintanilla de Campos**

Licenciatura en Estadística, Universidad de El Salvador (UES), El Salvador  
Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador  
Investigadora cuantitativa, Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), Universidad Francisco Gavidia, El Salvador  
[mquintanilla@ufg.edu.sv](mailto:mquintanilla@ufg.edu.sv)  
<https://orcid.org/0009-0001-3012-4421>

**Xochitl Itzel Hernández Henríquez**

Licenciatura en Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador  
Maestría en Población y Desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México (FLACSO México), México  
Investigadora, Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG), Universidad Francisco Gavidia, El Salvador  
[xhernandez@ufg.edu.sv](mailto:xhernandez@ufg.edu.sv)  
<https://orcid.org/0009-0004-3570-5710>

Fecha de recepción: 22 de enero de 2025  
Fecha de aprobación: 20 de marzo de 2025  
DOI: <https://doi.org/10.5377/rvrv.v1i61.20663>



## RESUMEN

El propósito de este artículo es visibilizar las posibilidades analíticas de la información estadística procedente de fuentes primarias que aborde el tema de la violencia sexual. Por ello, se realizó un análisis de las expresiones de violencia sexual en los ámbitos público y privado, partiendo de la información proporcionada por la *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*, de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), hoy Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). El análisis estadístico se dividió en dos partes: primero, la elaboración de un perfil sociodemográfico de mujeres que han sufrido al menos una expresión de violencia sexual y, segundo, un ejercicio de regresión logística binaria para identificar los factores de riesgo que podrían incidir en que una mujer sufra al menos una acción o expresión de violencia sexual. Este análisis permitió identificar que las jefas de hogar adultas (entre 30 y 59 años) son quienes más han experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual en los ámbitos público y privado, indicando que, entre más grados académicos aprobados tengan y si han realizado algún trabajo en los últimos 12 meses, incide la probabilidad de que las jefas de hogar sufran acciones o expresiones de violencia sexual. Estos hallazgos subrayan la necesidad de destinar recursos para el desarrollo de encuestas que brinden información sobre la violencia sexual contra las mujeres en el país, ya que facilitan la elaboración de análisis más integrales sobre el tema.

**Palabras clave:** violencia contra la mujer, estadísticas de violencia, políticas públicas, encuesta sobre violencia sexual, El Salvador.

## ABSTRACT

*The purpose of this article is to make visible the analytical possibilities of statistical information from primary sources that address the issue of sexual violence. Therefore, an analysis of the expressions of sexual violence in the public and private spheres was carried out, based on the information provided by the National Survey on Sexual Violence against Women, El Salvador 2019, of the General Directorate of Statistics and Censuses (DIGESTYC), today the National Statistics and Census Office (ONEC). The statistical analysis was divided into two parts: first, the development of a sociodemographic profile of women who have suffered at least one expression of sexual violence and, second, a binary logistic regression exercise to identify the risk factors that could influence a woman to suffer at least one action or expression of sexual violence. This analysis identified that adult female heads of household (between 30 and 59 years of age) are those who have experienced at least one action or expression of sexual violence in the public and private spheres, indicating that the more academic degrees they have and if they have had a job in the last 12 months, the lower the probability that female heads of household will suffer actions or expressions of sexual violence. These findings underscore the need to allocate resources for the development of surveys that provide information on sexual violence against women in the country, as they facilitate the development of more comprehensive analyses of the issue.*

**Keywords:** violence against women, violence statistics, public policies, survey on sexual violence, El Salvador.

## Introducción

La violencia contra las mujeres en sus distintos tipos constituye uno de los mayores atentados cometidos contra los derechos humanos en la actualidad, siendo la violencia sexual una de las que mayor atención requiere (Toro Merlo, 2013; Rodríguez Narváez, 2022). La violencia sexual representa un alarmante problema de salud pública a nivel mundial, ya que las estimaciones publicadas en 2021 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicaron que alrededor de una de cada tres mujeres (30 %) en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida (OMS, 2021). La OMS define la violencia sexual como:

... todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (OMS, 2013, p. 2).

Por ello, resulta necesario elaborar políticas públicas que contribuyan a disminuir esta problemática social, que puede ocurrir en cualquier momento del ciclo de vida de las mujeres y en diversos ámbitos como el hogar, el trabajo o la comunidad, con consecuencias en su vida y desarrollo (Rodríguez Narváez, 2022; OMS, 2013). De ahí que sea importante contar con análisis basados en evidencia estadística que permitan brindar una visión más precisa de la situación de las mujeres que enfrentan o han enfrentado violencia sexual.

Al respecto, en El Salvador, las estadísticas de violencia sexual contra la mujer que sustentan la mayoría de los análisis provienen del Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra las Mujeres, liderado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) e integrado por las principales instituciones generadoras de información sobre violencia contra la mujer en el país: Fiscalía General de la República (FGR), Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Procuraduría General de la República (PGR) e Instituto de Medicina Legal (IML) (Barahona, s. f.), así como por el Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: Convención de Belém do Pará, a través del informe del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

La información ha sido presentada por el MJSP en los informes de *Hechos de Violencia contra las Mujeres*. Específicamente, en lo relativo a la violencia sexual durante los períodos de 2015 a 2017 y de 2019 a 2022, se reportaron 38,902 casos de mujeres víctimas de violencia sexual a nivel nacional, lo que representa un promedio anual de 5,557 casos en un período de siete años (MJSP, 2015; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021; 2022). La tasa más alta de violencia sexual en 2021 y 2022 se registró entre las adolescentes de 13 a 17

años (MSJP, 2022). Asimismo, el MJSP brindó seguimiento a delitos contra la libertad sexual a nivel nacional durante el período de 2018 a 2022, registrando 11,517 casos de violación, 5,494 de agresión sexual, 4,495 de acoso sexual, 4,854 de estupro, 58 de determinación a la prostitución, 20 de pornografía y 1,060 de otras agresiones sexuales (MJSP, 2018; 2019; 2020; 2021; 2022).

Junto a esta fuente de información, existen otras iniciativas de organizaciones de la sociedad civil para la generación y seguimiento de estadísticas nacionales sobre la violencia sexual, como el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), que recopila, procesa, sistematiza y analiza datos e información sobre la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador. Además, este observatorio ofrece informes periódicos y algunas encuestas sobre aspectos de la violencia sexual, aunque no poseen representatividad nacional, como la encuesta elaborada para el estudio *El Salvador: Violencia sexual contra las mujeres en el mundo del trabajo* (ORMUSA, 2022).

Esta información permite obtener una visión de la magnitud de la violencia sexual contra las mujeres en el país, pero no proporciona las condiciones sociales, económicas y culturales que inciden en la situación de violencia que experimentan. En este sentido, las encuestas permiten profundizar en estos aspectos, ayudando a plantear programas o políticas públicas más integrales, ya que recogen información estandarizada, lo que faculta realizar comparaciones entre grupos o poblaciones (Casas Anguita *et al.*, 2003). Por ello, es importante contar con encuestas estadísticamente robustas y con representatividad nacional que permitan profundizar el análisis de la violencia sexual contra las mujeres.

En El Salvador, la última encuesta con representatividad nacional sobre violencia sexual que se ha elaborado fue la *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*, de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), ahora Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). Esta encuesta brindó información estadística relevante que fue presentada mediante un análisis descriptivo por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), el cual arrojó algunos datos: el 64.3 % de las mujeres de 15 años o más había experimentado algún hecho de violencia sexual en su vida, es decir, dos de cada tres mujeres han sufrido este tipo de violencia, siendo el grupo etario de 20 a 29 años el más afectado, con un 72 % del total de mujeres (UNFPA, 2022).

Esta encuesta buscó establecer los espacios donde las mujeres habían sufrido mayores expresiones de violencia sexual, indicando que, del total de mujeres sobrevivientes de violencia sexual de 15 años o más, en 2019, el 66.1 % había sufrido un hecho de violencia sexual en el ámbito público, el 5.3 % en el ámbito privado, y el 28.6 % en ambos ámbitos. Ante la extensión de la victimización en los espacios público y privado surgió la pregunta: ¿cuál es el espacio de interacción seguro que les queda a las mujeres? De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres, la respuesta fue ninguno (UNFPA, 2022).

Aunque se cuenta con estudios sobre diversos aspectos de la violencia basada en género, no se ha realizado otro ejercicio estadístico como la *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*, lo que limita el análisis que podría elaborarse debido a la falta de continuidad en los datos. Esta situación restringe la posibilidad de conocer cómo ha evolucionado el problema de la violencia sexual, ya que solo se cuenta con información sobre cuántas personas sufren este flagelo, lo que condiciona la elaboración de análisis más exhaustivos que permitan establecer posibles correlaciones y explicar, más allá de lo descriptivo, la violencia sexual que enfrentan las mujeres en El Salvador.

Con el propósito de mostrar las posibilidades analíticas que ofrece disponer de una encuesta que aborde el tema de la violencia sexual y la multiplicidad de ámbitos en los cuales ocurre, se elaboró un informe del cual surge este artículo. El mismo profundiza en el análisis de las expresiones de violencia sexual contra las mujeres en el ámbito público, partiendo de la información contenida en la base de datos de la *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019* (DIGESTYC, 2020a; 2020b; 2020c; 2020d), mediante un análisis estadístico dividido en dos partes: la elaboración de un perfil de mujeres que han sufrido al menos una expresión de violencia sexual y un ejercicio de regresión logística binaria para identificar factores de riesgo que podrían incidir en que una mujer sufra expresiones de violencia sexual en los ámbitos público y privado.

## **Metodología**

El proceso metodológico para este análisis constó de tres etapas: 1) Se analizó la ficha técnica de la *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019* (DIGESTYC, 2020a), es decir, el documento en el que se indican las características metodológicas de la información recolectada, con el fin de establecer los criterios de filtrado para la base de datos y crear una subbase de información relevante para este análisis; 2) Se elaboró un análisis descriptivo del perfil de las mujeres jefas de hogar que han sufrido al menos una expresión de violencia sexual en el ámbito público (comunitario, laboral, educativo) y privado (dentro de la casa u hogar); y 3) Se planteó y desarrolló un modelo de regresión logística binaria para identificar factores que pudieran incidir en que una mujer jefa de hogar sufra al menos una expresión de violencia sexual en los ámbitos público y privado.

### ***Análisis de la ficha metodológica***

La *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019* (DIGESTYC, 2020a) consideró una muestra de 4,125 viviendas, siendo la unidad de análisis mujeres de 15 años o más, con un total de 7,077 mujeres, de las cuales 1,493 son jefas de hogar. Para este artículo, se tomó en cuenta a las mujeres que fueron elegibles por vivienda para contestar la encuesta, siendo la mayoría jefas de hogar.

**Tabla 1***Ficha técnica de la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*

<b>Población objetivo</b>	<b>Mujeres de 15 años y más residentes habituales según área geográfica y a nivel nacional</b>
Tamaño de la muestra	4,125 viviendas
Unidad de observación	La vivienda
Unidad de análisis	Mujeres de 15 años y más
Cobertura	Nacional urbano – rural
Esquema de muestreo	Probabilístico, bietápico y estratificado
Marco de muestreo	Segmentación del último censo de población y vivienda de 2007
Estratos	Urbano, rural y nacional
Periodo de levantamiento	06 de mayo al 31 de agosto de 2019
Mujer informante	Mujeres de 15 años y más en condiciones físicas y/o mentales para poder atender la entrevista
Ámbito de ocurrencia	Público: comunitario, laboral, educativo
	Privado: dentro de la casa u hogar

Fuente: DIGESTYC (2020a).

Este levantamiento tomó mediciones en determinados espacios y periodos de tiempo que se describen a continuación:

**Tabla 2***Mediciones de espacios y periodos de tiempo*

• Cobertura: nacional /urbano y rural
• Período de levantamiento: 06 de mayo al 31 de agosto de 2019
• Ámbitos de ocurrencia de las expresiones de violencias sexual: público y privado, definiendo lo público como: sectores laboral, educativo y comunitario y privado como la casa o el hogar
• Periodo de referencia sobre expresiones de violencia sexual: en los últimos doce meses

Fuente: elaboración propia con datos de DIGESTYC (2020a).

Para los intereses de este artículo, el perfil de las mujeres jefas de hogar que han enfrentado al menos una acción o expresión de violencia sexual abarcará, al igual que el modelo de regresión logística binaria, las expresiones en el ámbito público (sectores laboral, educativo y comunitario) y en el ámbito privado (casa u hogar), aunque es importante indicar que las jefas de hogar que han experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual en el ámbito privado no superan el 1 %.

***Metodología para la elaboración de la base de datos para el análisis***

Para este estudio se consideró la base de datos total de mujeres que efectivamente contestaron la encuesta (DIGESTYC, 2020c), que en total fueron 1,493 jefas de hogar. Para definir la población de

interés se aplicaron los siguientes dos filtros a la base de la encuesta: primero, se filtró por la variable R102 («¿Qué parentesco tiene con el/la jefa del hogar?»), dejando solo a las personas de la categoría 1: jefatura de hogar; posteriormente, se filtró por la variable R103 (sexo), considerando solo la categoría 1: mujer.

El resultado proporcionó una base de datos que contiene únicamente la información de mujeres jefas de hogar que han experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual en los ámbitos público y privado, obteniéndose un total de 584 casos. Las variables utilizadas en este análisis corresponden a preguntas de la encuesta pertenecientes a las siguientes secciones: datos sociodemográficos, características de la vivienda y el hogar, empleo e ingreso (personas ocupadas y desocupadas).

Según investigaciones sobre violencia sexual (Valdez Santiago *et al.*, 2006; Tiravanti Delgado *et al.*, 2021), variables como la edad, el tipo de vivienda, nivel de estudios, si cuentan con servicio de agua potable en casa o si han trabajado, entre otras, permitirían perfilar a las mujeres jefas de hogar que indicaron haber sufrido al menos una acción o expresión de violencia sexual en los ámbitos público (trabajo, educación y comunitario) y privado (hogar). A continuación, se detallan las variables consideradas:

### Tabla 3

*Variables para perfilar a las mujeres jefas de hogar que han sufrido al menos una expresión de violencia sexual en el ámbito público y privado*

Nombre de las variables
• Departamento
• Municipio
• Área
• 104. ¿Cuál es la edad en años cumplidos?
• 105. ¿Cuál es el estado familiar?
• 106. ¿Se autodefine o autodetermina cómo?
• 107. ¿Sabe leer y escribir?
• 109. ¿Cuál fue el último nivel estudiado?
• Grados aprobados
• 110. ¿Cuál es el principal motivo por el que nunca estudio o no continúo estudiando?
• 201. Tipo de Vivienda
• 202. El material predominante del techo es:
• 203. El material predominante en las paredes es:
• 204. El material predominante en el piso es:
• 205. Sin contar con los baños, cocina, pasillo y garaje, ¿Cuántas habitaciones son de uso exclusivo del hogar? (comedor, sala y cuartos)
• 206. ¿Cuántas habitaciones son utilizadas exclusivamente para trabajo o negocio?

Nombre de las variables
• 207. ¿Cuántas habitaciones son utilizadas exclusivamente como dormitorios?
• 208. ¿Usted comparte el dormitorio?
• 209. ¿Con cuantas personas comparte usted el dormitorio?
• 210. ¿Con quién(es) comparte el dormitorio?
• 211. ¿De qué clase de servicio sanitario se dispone?
• 212. ¿El servicio sanitario es?
• 213. ¿Con cuáles de los siguientes servicios básicos cuentan en esta vivienda?
• 214. ¿Como se abastece de agua esta vivienda?
• 215. ¿Qué combustible utilizan predominantemente para cocinar?
• 216. En esta vivienda ¿se ha contratado el servicio de empleadas(os) domesticas(os)?
• 217. ¿Como se deshacen de la basura en este hogar?
• 218. ¿En este hogar reciben? 01- Subsidio de gas
• 218. ¿En este hogar reciben? 02- Subsidio de agua
• 218. ¿En este hogar reciben? 03- Subsidio de energía eléctrica
• 218. ¿En este hogar reciben?04- Bonos Comunidades Solidarias Rurales
• 218. ¿En este hogar reciben?05- Bonos Comunidades Solidarias Urbanas
• 218. ¿En este hogar reciben?07- Programa de Veteranos
• 218. ¿En este hogar reciben?08- Paquete Agrícola
• 218. ¿En este hogar reciben?09- Paquete Escolar
• 218. ¿En este hogar reciben?10- Ayuda de gobiernos locales
• 218. ¿En este hogar reciben?11- Ayuda de ONG e instituciones privadas
• 219.1. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de?1- Telefonía fija
• 219.2. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de?2- Telefonía móvil (celular)
• 219.3. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de?3- Internet
• 219.4. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de?4- Internet móvil
• 219.5. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de?5- Cable propio
• 219.6. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de?6- Cable del vecino/a
• 219.7. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de?7- Aparatos análogos de servicio de cable
• 301. A lo largo de su vida, ¿ha realizado algún trabajo para obtener ingresos en dinero o en especies?
• 302. La semana anterior ¿(...) Realizó algún trabajo por lo menos una hora para obtener ingreso en dinero o en especies?
• 303. La semana anterior ¿(...) Realizó algún tipo de trabajo?
• 304. Aunque ya me dijo que (...) no trabajó la semana anterior, ¿Tiene algún negocio propio o empresa donde volverá próximamente?
• 305. Aunque ya me dijo que (...) no trabajó la semana anterior, ¿Tiene algún empleo del que se ausentó por?
• 306. La semana anterior ¿(...) Estuvo buscando trabajo o tratando de establecer su propia empresa o negocio?
• 307. Aunque no buscó, (...) ¿había buscado trabajo o trató de establecer su propia empresa o negocio, en las cuatro semanas anteriores a dicha semana?
• 308. ¿Qué hizo () en las cuatro semanas anteriores para buscar trabajo o establecer su propia empresa o negocio?

Fuente: elaboración propia con datos de DIGESTYC (2020c).

Una vez creada la base de datos, se exploraron los resultados estadísticos por variable para elaborar el perfil y, posteriormente, se trabajó un modelo de regresión logística binaria con el propósito de establecer los factores o variables que tienen una mayor probabilidad de incidir en que una mujer jefa de hogar experimente al menos una acción o expresión de violencia sexual.

## Resultados

### *Perfil de mujeres jefas de hogar que han sufrido al menos una expresión de violencia sexual en el ámbito público y privado*

El análisis descriptivo se realizó con base en las 584 mujeres jefas de hogar identificadas que expresaron haber sufrido al menos una acción/expresión de violencia sexual<sup>1</sup> en los ámbitos público y privado. El ámbito público incluye tres sectores: laboral, educativo y comunitario. Con el propósito de brindar un análisis más completo, se agruparon las jefas de hogar que han sufrido una acción/expresión de violencia sexual en cada uno de los sectores del ámbito público, teniendo por resultado mujeres que han sufrido violencia sexual en un sector, en dos sectores o en tres sectores, las jefas de hogar con al menos una acción/expresión de violencia sexual en el ámbito privado en esta clasificación se incluyen en el sector comunitario. A partir de estas variables se realizó el perfil de las jefas de hogar que han enfrentado violencia sexual.

**Educación.** Sobre los niveles de estudio de las mujeres jefas de hogar que han sufrido al menos una acción o expresión de violencia sexual en los ámbitos público y privado, de manera general, seis de cada diez han alcanzado el nivel básico de educación formal.

Asimismo, se identificó que las mujeres jefas de hogar que han sufrido al menos una acción o expresión de violencia sexual por sectores y que tienen nivel de educación básica (de 1 a 9 años de estudio) han experimentado violencia sexual en los tres sectores (trabajo, educación y comunidad), mientras que

<sup>1</sup> Los tipos de acción/expresión de violencia sexual según la encuesta son: 1) Dicho piropos con insinuación sexual; 2) Abrazado sin su consentimiento; 3) Besado sin su consentimiento; 4) Tocado y/o frotado la espalda sin su consentimiento; 5) Hecho acercamientos físicos de manera indebida / inapropiada; 6) Acorralado e insinuado realizar actos de naturaleza públicos; 7) Manoseado / tocado cuando transita por la calle o lugares públicos; 8) Enviado mensajes electrónicos con imágenes o videos de contenido sexual; 9) Dicho / hecho alguna insinuación sexual; 10) Mostrado pornografía sin su consentimiento: revistas, fotos, videos entre otros; 11) Mostrado actos indecorosos de naturaleza de contenido sexual: mostrado los genitales masculinos, hombre masturbándose; 12) Rozado / frotado los genitales masculinos en alguna parte de su cuerpo; 13) Insinuado / propuesto a tener relaciones sexuales a cambio de mejorar su condición laboral; 14) Insinuado / propuesto a tener relaciones sexuales para mejorar en sus estudios; 15) Insinuado / propuesto a tener relaciones sexuales a cambio de proteger y brindarle seguridad a usted y su familia; 16) Insinuado / propuesto de manera recurrente para que usted acceda a tener relaciones sexuales a cambio de algún bien material o económico; 17) Hecho tocamientos indebidos durante alguna consulta médica, toma de exámenes (mamografía / citología); 18) Amenazado para que usted accediera a que le tocaran alguna parte de su cuerpo; 19) Obligado a tomarse / tomarle fotos o videos desnuda de contenido sexual; 20) Compartido fotos suyas o videos desnuda con contenido sexual sin su consentimiento; 21) Engañado para tener relaciones sexuales; 22) Amenazado para tener relaciones sexuales; 23) Presionado o condicionado a someterse a prácticas sexuales no deseadas; 24) Introducido objetos sin su consentimiento ya sea vía oral, vaginal o anal; 25) Obligado /Forzado a tener relaciones sexuales vía oral, vaginal o anal; 26) Obligado / Forzado a tener relaciones sexuales vía oral, vaginal o anal cuando usted dormía; 27) Obligado /Forzado a tener relaciones sexuales vía oral, vaginal o anal, cuando usted se encontraba inconsciente/bajo los efectos de estupefacientes; 28) Proporcionado/brindado alguna bebida o comida que le hiciera perder el conocimiento y por esa razón haya abusado sexualmente de usted; 29) Obligado a prostituirse; 30) Intentado quemar, cortar o mutilar sus genitales.

aquellas que expresaron tener nivel de educación superior universitario, únicamente el 0.6 % señalaron haber enfrentado violencia sexual en los tres sectores. Esto indica que, a pesar de que la violencia sexual es una problemática que puede afectar a las mujeres en general, aquellas con mayores niveles educativos se ven menos expuestas a experimentar acciones o expresiones de violencia sexual, ya que probablemente tienen un mayor acceso a información y conocimiento de sus derechos sexuales, lo cual les permite reconocer expresiones o circunstancias que las vulneran.

**Tabla 4**

*Niveles de estudio de las mujeres jefas de hogar que han experimentado al menos una acción/expresión de violencia sexual en el ámbito público y privado por sectores*

Último nivel estudiado	Violencia sexual en un sector		Violencia sexual en dos sectores		Violencia sexual en tres sectores	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Inicial	0	0.0 %	0	0.0 %	0	0.0 %
Parvularia	1	0.2 %	0	0.0 %	0	0.0 %
Básica (1 a 9)	195	39.7 %	86	17.5 %	20	4.1 %
Media (10 a 13)	63	12.8 %	29	5.9 %	18	3.7 %
Superior universitaria (14 a más)	33	6.7 %	18	3.7 %	11	2.2 %
Técnico universitario (1 a 3)	3	0.6 %	6	1.2 %	3	0.6 %
Educación especial (ciclos I, II, III y IV)	0	0.0 %	1	0.2 %	0	0.0 %
Círculos de alfabetización (Nivel I, II, III)	4	0.8 %	0	0.0 %	0	0.0 %

Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2020d).

**Grupo etario.** En cuanto a la edad, y con el propósito de facilitar el análisis de quiénes son las jefas de hogar que han experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual por rango etario, se crearon tres grupos: jefas de hogar joven (de 17 a 29 años), jefas de hogar adulta (de 30 a 59 años) y jefas de hogar adulta mayor (de 60 años y más).

Según los datos de la encuesta, y de acuerdo con las categorías antes detalladas, se obtuvo que el 58 % de las mujeres jefas de hogar que indicaron haber experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual en ambos ámbitos (público y privado) tienen entre 30 y 59 años; es decir, son jefas de hogar adultas, tendencia que se mantiene al analizar por sectores. Es importante señalar que este resultado no hace referencia a la prevalencia, sino al nivel de frecuencia de al menos una acción o expresión de violencia sexual que han experimentado las mujeres jefas de hogar encuestadas.

**Tabla 5**

*Mujeres jefas de hogar según edad y cantidad de sectores donde han sufrido alguna acción/expresión de violencia sexual*

	Violencia sexual en un sector	Violencia sexual en dos sectores	Violencia sexual en tres sectores	Total
Jefa de hogar joven (de 17 a 29 años)	33 (6 %)	18 (3 %)	17 (3 %)	68 (12 %)
Jefa de hogar adulta (de 30 a 59 años)	212 (36 %)	99 (17 %)	30 (5 %)	341 (58 %)
Jefa de hogar adulta mayor (de 60 a más años)	127 (22 %)	43 (7 %)	5 (1 %)	175 (30 %)
<b>Total</b>	<b>396 (70 %)</b>	<b>127 (23 %)</b>	<b>40 (7 %)</b>	<b>584 (100 %)</b>

Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2020d).

**Estado civil.** Sobre el estado civil, se tomaron las categorías por rango etario de las jefas de hogar que han sufrido al menos una acción/expresión de violencia sexual en ambos ámbitos, dando por resultado que del 60 % de las mujeres jefas de hogar adulta (de 30 a 59 años) (Tabla 6) que han sufrido violencia sexual, cuatro de cada diez son mujeres que no están acompañadas o casadas (Figura 1). Estos datos indican que las mujeres sin pareja son más vulnerables a experimentar acciones/expresiones de violencia sexual (Figura 1).

**Tabla 6**

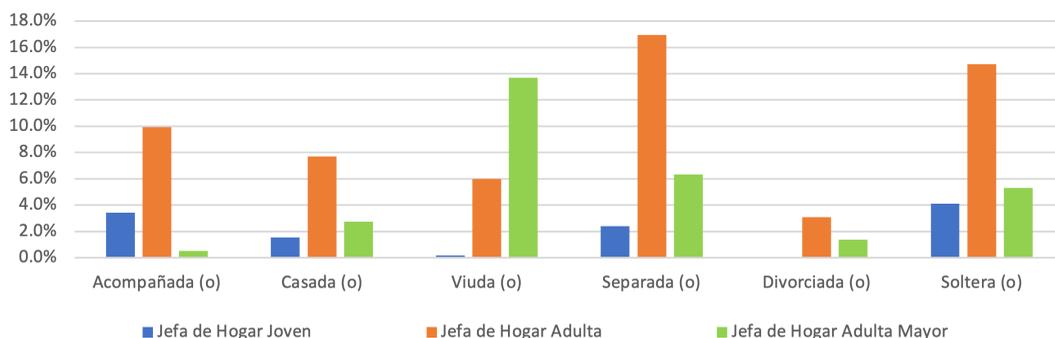
*Mujeres jefas de hogar según grupo etario que han sufrido alguna acción/expresión de violencia sexual en algún sector*

	Violencia sexual en un sector	Violencia sexual en dos sectores	Violencia sexual en tres sectores	Total
Jefa de hogar joven	35 (6 %)	22 (4 %)	10 (2 %)	67 (12 %)
Jefa de hogar adulta	232 (41 %)	73 (13 %)	26 (4 %)	331 (59 %)
Jefa de hogar adulta mayor	129 (23 %)	32 (6 %)	4 (1 %)	165 (29 %)
<b>Total</b>	<b>396 (70 %)</b>	<b>127 (23 %)</b>	<b>40 (7 %)</b>	<b>563 (100 %)</b>

Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2020d).

**Figura 1**

*Mujeres jefas de hogar, según estado civil, que han sufrido alguna acción/expresión de violencia sexual en algún sector*



Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2020d).

Otro dato relevante al momento de perfilar a las mujeres jefas de hogar que han enfrentado al menos una acción o expresión de violencia sexual en ambos ámbitos es el relativo a la zona de residencia, donde seis de cada diez provienen de la zona urbana (62.2 %) y cuatro de cada diez de la zona rural, siendo dentro del sector comunitario donde han enfrentado más acciones o expresiones de violencia sexual.

El 95 % de las jefas de hogar que han sufrido al menos una acción o expresión de violencia sexual en los ámbitos público y privado expresó vivir en casas privadas e independientes, de las cuales seis de cada diez disponen de servicios básicos como agua potable, alumbrado público y energía eléctrica o panel solar. Asimismo, el 80 % de estas viviendas se abastece de agua por cañería propia.

Un dato relevante es que nueve de cada diez jefas de hogar que experimentaron al menos una acción o expresión de violencia sexual en ambos ámbitos indicaron haber realizado algún trabajo para obtener ingresos en dinero o en especie en los últimos 12 meses.

### ***Factores de riesgo que inciden en la violencia sexual en el ámbito público y privado***

**Resultados del modelo de regresión logística.** Del análisis estadístico descriptivo previo es posible visibilizar que existen algunas condiciones que podrían incrementar la posibilidad de que una mujer sufra acciones o expresiones de violencia sexual en los ámbitos público y privado. Sin embargo, con un análisis descriptivo no es posible determinar si estas condiciones constituyen factores de riesgo para que una mujer sufra violencia sexual.

Por tanto, es necesario profundizar en el análisis de los determinantes que conducen a que una mujer experimente acciones o expresiones de violencia sexual, con el propósito de elaborar políticas públicas focalizadas que contribuyan a disminuir estas situaciones. Hasta la fecha, la mayoría de los estudios en América Latina que analizan la violencia sexual tanto en el ámbito público como en el privado se han enfocado en realizar análisis estadísticos de tipo descriptivo, aunque existen investigaciones que han aplicado técnicas estadísticas más complejas, como modelos de regresión logística o análisis multivariado, a temas específicos o derivados de la violencia sexual, como el embarazo adolescente y el abuso sexual (Restrepo Martínez *et al.*, 2017), la violencia de pareja (Angarita Mejía *et al.*, 2018) o la violencia contra la mujer en general (Flores Rodríguez, 2023).

De manera específica sobre la violencia sexual, Guedes *et al.* (2014) realizaron un análisis comparativo de los datos sobre la violencia ejercida por la pareja y la violencia sexual ejercida por cualquier persona, provenientes de encuestas nacionales de base poblacional (*Demographic and Health Surveys y Reproductive Health Surveys -RHS-*), recogidos entre 2003 y 2009 en doce países de América Latina y el Caribe, incluyendo El Salvador. Elaboraron un análisis descriptivo acompañado de un análisis multivariado mediante regresión logística, con el objetivo de identificar los factores asociados con mayores probabilidades de haber vivido actos de violencia por parte de la pareja, tanto alguna vez

como en los últimos 12 meses, brindando información valiosa sobre los factores que pueden incidir en que una mujer sufra violencia de pareja o violencia sexual.

En este sentido, se destaca que existen diferencias entre los países en cuanto a los factores asociados con mayor probabilidad de haber vivido actos de violencia por parte de las mujeres (Guedes *et al.*, 2014), por lo que se consideró pertinente —para este estudio— profundizar en el análisis de la violencia sexual, centrado exclusivamente en las diversas acciones o expresiones de violencia sexual que las mujeres jefas de hogar pueden vivir en los ámbitos público y privado. De tal manera, se plantea un modelo de regresión logística binaria que busca establecer cuáles de las condiciones y características sociodemográficas incrementan la probabilidad de que una mujer sufra al menos una acción o expresión de violencia sexual en ambos ámbitos.

¿Por qué se eligió un modelo de regresión logística binaria? Porque la regresión logística binaria (RLB) se emplea cuando se desea conocer la relación entre una variable dependiente cualitativa dicotómica (dependencia) y una o más variables independientes o explicativas, que pueden ser cualitativas (variables sociodemográficas) y/o cuantitativas, con el objetivo de obtener una estimación ajustada de la probabilidad de ocurrencia de un evento a partir de una o más variables independientes (García Pérez *et al.*, 2010).

Se planteó este modelo considerando como variable dependiente a las mujeres jefas de hogar que han experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual en los ámbitos público y privado, y como variables independientes los sectores donde ocurre dicha violencia: lugar de trabajo, lugar de estudio y comunidad.

Partiendo de este planteamiento se desarrollaron diversas pruebas del modelo en SPSS versión 22 (ver Anexos 1 y 2). De las pruebas realizadas, el de mayor relevancia fue el coeficiente de determinación: R<sup>2</sup> de Cox y Snell y R<sup>2</sup> de Nagelkerke. Este es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras. Su valor fluctúa entre 0 y 1, pero en la práctica no llega a 1 (Díaz Narváez, 2017).

El modelo desarrollado para este estudio obtuvo un **R<sup>2</sup> de Cox y Snell estimado de 0.52**, lo que implica que las variables independientes empleadas en el modelo de regresión explican el 52 % de la varianza de la variable dependiente (valor considerado aceptable en modelos estadísticos aplicados a ciencias sociales). Esto indica que las variables independientes logran explicar cambios en la variable dependiente, es decir, por cada unidad de aumento en las variables independientes, las probabilidades de que ocurra una acción o expresión de violencia sexual en las jefas de hogar aumentan en un 52 %.

Como resultado del modelo (ver Tabla 7), se obtuvo que las siguientes variables resultaron significativas: el área de residencia, el nivel académico, la contratación de personas para realizar oficios domésticos

en el hogar, la disponibilidad de servicios de telefonía móvil en la vivienda y el haber trabajado para obtener ingresos en dinero o en especie a lo largo de la vida. Estas condiciones influyen la probabilidad de que una mujer sufra acciones o expresiones de violencia sexual en los ámbitos público y privado.

Respecto al área de residencia, los resultados del modelo indican que la probabilidad de que una jefa de hogar experimente al menos una acción o expresión de violencia sexual es 2.8 veces más alta si reside en el área urbana que en la rural.

En cuanto al nivel académico, dependiendo del último nivel de estudios aprobados, se incrementa la probabilidad de ocurrencia de al menos una acción o expresión de violencia sexual en 3.7 veces. Si esto se contrasta con los grados académicos aprobados, el modelo indica que a mayor nivel educativo disminuye la probabilidad de que las jefas de hogar sufran una acción o expresión de violencia sexual (ver Tabla 7). Esto podría deberse a que, entre mayor nivel educativo tenga una mujer, mayor es su acceso a educación sexual. No obstante, esto por sí solo no garantiza que una mujer no sufra violencia sexual, ya que esta responde a diversos factores que trascienden el nivel educativo, como las normas patriarcales de género y el machismo que justifican el uso de la violencia sexual en sus diversas manifestaciones (Contreras *et al.*, 2010).

Un aspecto relevante del análisis es que las jefas de hogar que han contratado servicio de trabajadoras domésticas presentan una probabilidad 4.2 veces mayor de experimentar al menos una acción o expresión de violencia sexual. Este resultado resulta llamativo, ya que indicaría que las mujeres jefas que cuentan con apoyo para las labores domésticas tienen una alta probabilidad de experimentar este tipo de violencia, por lo que sería pertinente explorar las razones que estarían detrás de esta relación.

De acuerdo con los resultados del modelo, las variables relacionadas con el equipamiento de servicios en el hogar también tienen un impacto en la probabilidad de ocurrencia de la violencia sexual. De manera específica, en las viviendas que cuentan con subsidio de energía eléctrica, la probabilidad de que las jefas de hogar experimenten al menos una acción o expresión de violencia sexual disminuye en 1.8 veces, lo que sugiere que las ayudas estatales pueden contribuir a reducir las expresiones de violencia contra las mujeres. Por otro lado, si cuentan con servicios de telefonía celular, la probabilidad de ocurrencia disminuye en 4.1 veces.

Finalmente, una variable muy relevante en el análisis del modelo fue el haber realizado algún trabajo para obtener ingresos en dinero o en especie a lo largo de la vida. En este caso, se observó que la probabilidad de que una jefa de hogar experimente al menos una acción o expresión de violencia sexual disminuye en 2.7 veces.

**Tabla 7**

*VARIABLES SIGNIFICATIVAS EN EL MODELO*

	B	Error estándar	Wald	Gl	Sig.	Exp(B)
<b>IdÁrea</b>	2.805	0.926	9.171	1	0.00	16.535
109. ¿Cuál fue el último nivel estudiado?	3.710	1.156	10.300	1	0.00	40.839
Grados aprobados	-0.331	0.161	4.262	1	0.04	0.718
216. En esta vivienda ¿se ha contratado el servicio de empleadas (os) domésticas (os)	4.189	1.566	7.151	1	0.01	65.925
¿En este hogar reciben? 03. Subsidio de energía eléctrica	-1.830	0.889	4.241	1	0.04	0.160
219.2. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 2. Telefonía móvil (celular)	-4.104	1.519	7.301	1	0.01	0.017
301. A lo largo de su vida, ¿ha realizado algún trabajo para obtener ingresos en dinero o en especies?	-2.712	1.027	6.970	1	0.01	0.066

Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2020d).

## Discusión

Para que en una sociedad se logre prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, es preciso visibilizar la multiplicidad de violencias y los ámbitos en los cuales ocurren. Por ello, resulta importante contar con información estadística que permita no solo establecer la magnitud del problema (cuántas mujeres sufren violencia y qué tipo de violencia enfrentan), sino también profundizar en las diversas condiciones sociales, culturales y económicas que influyen en su situación. En tal sentido, las encuestas sobre violencia contra las mujeres constituyen instrumentos estadísticos relevantes para establecer sobre qué condiciones pueden incidir los programas o políticas públicas orientadas a prevenir o eliminar este flagelo.

Autores como Castro y Casique (2009) y Castro Pérez (2012) señalan que las encuestas sobre violencia contra la mujer han permitido visibilizar que «la violencia hacia las mujeres no es un problema individual de cada una de las que sufren (aunque muchas solo la pueden vivir así), sino que se trata de un problema social, con patrones y regularidades discernibles desde las ciencias sociales» (Castro Pérez, 2012, pp. 17-18).

Por otra parte, las encuestas han contribuido a desmitificar prejuicios sobre las mujeres que sufren violencia, como la idea de que aquellas con ciertos perfiles, por ejemplo, con bajos niveles educativos o que viven en zonas rurales, son más propensas a ser maltratadas. Diversas encuestas y estudios han proporcionado información que indica que las mujeres que han sufrido violencia no corresponden a un único perfil, aunque pueden compartir algunas condiciones sociales que incrementan su vulnerabilidad (Bosch Fiol y Ferrer Pérez, 2012; Carlshamre, 2005).

Las encuestas sobre violencia contra la mujer proveen información que permite desarrollar diversos análisis para comprender mejor la violencia en sus múltiples manifestaciones. Específicamente, los resultados de la presente investigación han permitido perfilar las características sociodemográficas de las mujeres jefas de hogar en el país que han experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual en los ámbitos público y privado. Se destaca que aquellas mujeres con un nivel educativo entre primero y noveno grado, con edades entre 30 y 59 años, jefas de hogar adultas y que no están casadas ni acompañadas, han experimentado al menos una acción o expresión de violencia sexual, tanto en los sectores educativo, laboral y comunitario del ámbito público, como en el ámbito privado (casa u hogar).

A partir de las características identificadas, el modelo de regresión logística binaria planteado permite determinar la probabilidad de ocurrencia de al menos una acción o expresión de violencia sexual en las jefas de hogar de El Salvador desde una perspectiva sociodemográfica. Respecto al área de residencia, los resultados indican que la probabilidad de que una jefa de hogar experimente al menos una acción o expresión de violencia sexual es 2.8 veces más alta si reside en el área urbana que en la rural. En el análisis de Guedes *et al.* (2014), se identificó que en muchos países la prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual contra las mujeres —ya sea alguna vez o en los últimos 12 meses— era significativamente mayor entre las mujeres de zonas urbanas que entre las de zonas rurales.

Otro aspecto relevante mostrado por el modelo es que, dependiendo del último nivel de estudios aprobados, se incrementa la probabilidad de ocurrencia de al menos una acción o expresión de violencia sexual en 3.7 veces. Este resultado puede contrastarse con otras investigaciones que han señalado la existencia de contextos en los cuales la violencia es menor entre las mujeres con instrucción mínima, pero aumenta entre quienes tienen niveles educativos intermedios y luego disminuye entre quienes alcanzan los niveles más altos (Guedes *et al.*, 2014). Rachel Jewkes (como se citó en Guedes *et al.*, 2014) propuso una posible explicación para este fenómeno:

... tener alguna instrucción empodera a las mujeres lo suficiente para hacer frente a ciertos aspectos de los papeles tradicionales de los sexos, pero ese empoderamiento conlleva un mayor riesgo de ser víctima de actos violentos hasta que se alcanza un punto lo suficientemente alto en el que predominen los efectos protectores. (p. 44).

Si se contrasta con los grados aprobados, el modelo elaborado indica que a mayor nivel educativo disminuye la probabilidad de que las jefas de hogar sufran una acción o expresión de violencia sexual. Este hallazgo coincide con lo señalado por un estudio de la Organización Mundial de la Salud sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer (OMS, 2005), al afirmar que la escolaridad actúa como un factor de protección contra la violencia cuando las mujeres han cursado el equivalente a la educación secundaria o superior.

Uno de los resultados obtenidos del modelo es que la probabilidad de ocurrencia de al menos una acción o expresión de violencia sexual disminuye en 1.8 veces cuando las viviendas de las jefas de hogar

cuentan con subsidio de energía eléctrica, lo que indica que las ayudas estatales pueden reducir las presiones económicas dentro del hogar e incidir en la disminución de la violencia sexual.

Otro dato relevante es que las jefas de hogar que cuentan con servicios de telefonía celular presentan una probabilidad 4.1 veces menor de experimentar al menos una acción o expresión de violencia sexual. Este hallazgo resulta particularmente interesante, ya que diversos estudios han señalado que la falta de acceso a servicios de comunicación incrementa la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia sexual, al no poder alertar sobre posibles agresiones (Teff y Campisi, 2010). De ahí que los programas o políticas públicas que faciliten el acceso a servicios de comunicación para las jefas de hogar podrían incidir en la prevención y reducción de este tipo de violencia.

Finalmente, otra variable que resultó notable en el análisis del modelo fue haber realizado algún trabajo para obtener ingresos en dinero o en especie durante los últimos 12 meses. En este caso, la probabilidad de que una jefa de hogar experimente al menos una acción o expresión de violencia sexual disminuye en 2.7 veces, lo que indica que la independencia económica de las mujeres es un factor que contribuye a reducir su vulnerabilidad frente a la violencia sexual. Estudios han señalado que la dependencia económica influye y puede incrementar la posibilidad de que una mujer sufra maltrato (Zepeda Hernández, 2024; Aguirre, 2023; Rubio Rodríguez *et al.*, 2021; Guedes *et al.*, 2014).

Es importante precisar que existen otros factores de índole cultural y social, como el sistema patriarcal y el machismo, que inciden en que las acciones o expresiones de violencia sexual se permitan e incluso se promuevan (Blanco, 2009). Por ello, los resultados obtenidos no deben interpretarse como deterministas, sino como algunos de los factores que pueden incrementar o disminuir la probabilidad de ocurrencia de este tipo de violencia.

Ahora bien, aunque los resultados de esta investigación se han contrastado con estudios realizados previamente en otros países —y se observa que comparten ciertos factores que inciden en que las mujeres sufran violencia sexual—, no ha sido posible identificar si dichos factores han sido modificados o si han surgido nuevos elementos en el caso salvadoreño, debido a la falta de continuidad en la generación de información de la *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019* (DIGESTYC, 2020a; 2020b; 2020c; 2020d), la cual no ha sido actualizada, limitando así la comprensión del problema.

Se concluye que contar con información estadística primaria sobre la violencia sexual contra las mujeres —como la obtenida a través de una encuesta— proporciona elementos que permiten elaborar análisis orientados a caracterizar las condiciones sociodemográficas en las que viven las mujeres (en este caso, las jefas de hogar) y aplicar técnicas estadísticas más complejas que permitan identificar los factores que inciden en la probabilidad de ocurrencia de acciones o expresiones de violencia sexual en los ámbitos público y privado. De ahí que sea importante destinar recursos para la generación de

este tipo de información estadística, procurando la continuidad necesaria para formular programas y políticas públicas más eficaces. Asimismo, se vuelve prioritario promover estudios complementarios, como aquellos enfocados en los victimarios o agresores, con el fin de obtener una visión integral del problema de la violencia sexual y proponer respuestas de política pública lo más completas posible.

## Referencias

- Aguirre, E. (2023). Violencia doméstica e ingresos laborales de las mujeres en México. *Revista Estudios Económicos*, Vol. 38, núm. 1, pp. 143-165. <https://estudioseconomicos.colmex.mx/index.php/economicos/article/view/438/591>
- Angarita, M. D., Muñoz, C. D. M., Durán, T. C. F. y Pinzón, R. A. M. (2018). *Relación entre violencia de pareja y uso de anticonceptivos en mujeres colombianas*. Repositorio Institucional de la Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/19f186b6-f173-4db2-8da9-ed842cdce17a/content>
- Barahona, E. (s.f). *Sistema nacional de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres, El Salvador*. [https://portal.educoas.org/sites/default/files/Exp.8\\_SLV\\_MJS\\_Datos-Violencia-Mujeres.pdf](https://portal.educoas.org/sites/default/files/Exp.8_SLV_MJS_Datos-Violencia-Mujeres.pdf)
- Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible: Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), pp. 63-70. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000100007&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100007&lng=es&tlng=es)
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, Vol. 24, núm. 4, pp. 548-554. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72723959007.pdf>
- Carlshamre, M. (2005). *Informe sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones*. Parlamento Europeo. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A6-2005-0404&language=ES>
- Casas Anguita, R., Repullo Labrador, J.R. y Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Revista Atención Primaria*, número 31, pp. 527-38. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/instance/7681866/pdf/main.pdf>
- Castro Pérez, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En Tavira, B. N.; Vélez, B. G. (Coords.). *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Ed. Mnemosyne. [https://www.researchgate.net/publication/279447743\\_Problemas\\_conceptuales\\_en\\_el\\_estudio\\_de\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_Controversias\\_y\\_debates\\_a\\_tomar\\_en\\_cuenta](https://www.researchgate.net/publication/279447743_Problemas_conceptuales_en_el_estudio_de_la_violencia_de_genero_Controversias_y_debates_a_tomar_en_cuenta)
- Castro, R. y Casique, I. (2009). Violencia contra mujeres en México. Una comparación entre encuestas recientes. *Notas de Población*, Vol. 87, pp. 35-64. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ff0857f-619b-4cdd-a4b3-c85a35ea9106/content>
- Contreras, J. M., Bott, S., Guedes, A. y Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia\\_sexual\\_en\\_latinoamerica\\_y\\_el\\_caribe.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_sexual_en_latinoamerica_y_el_caribe.pdf)

- Díaz Narváez, V. (2017). Regresión logística y decisiones clínicas. *Carta al Editor. Nutrición Hospitalaria*, Vol. 34, No. 6. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112017000900036#:~:text=El%20R2%20de%20Cox,pr%C3%A1ctica%20no%20llega%20a%201](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112017000900036#:~:text=El%20R2%20de%20Cox,pr%C3%A1ctica%20no%20llega%20a%201)
- Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTIC]. (2020a). *Documento metodológico del cálculo de indicadores de violencia sexual contra la mujer*. Observatorio de Género de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC). <https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/docs/Documento%20metodol%C3%B3gico%20de%20el%20c%C3%A1culo%20de%20indicadores%20de%20violencia%20sexual%20co...pdf>
- Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTYC]. (2020b). *Boleta Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*. Observatorio de Género de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC). <https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/docs/Boleta%20Encuesta%20Nacional%20de%20Violencia%20Sexual%20contra%20las%20Mujeres%202019.pdf>
- Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTYC]. (2020c). *Base de datos Base de Datos - Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*. Observatorio de Género de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC). <https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/eviolencia2018/Index.aspx>
- Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTYC]. (2020d). *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*. Observatorio de Género de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC). <https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/eviolencia2018/Index.aspx>
- Flores Rodríguez, H.G. (2023). Factores de riesgo que inciden en la violencia contra las mujeres en el Distrito Central (Francisco Morazán), año 2011-12 y 2019. *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, Vol.19. <https://camjol.info/index.php/PDAC/article/view/17058/20629>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA, por sus siglas en inglés]. (2022). *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra la Mujer, El Salvador 2019*. Cuaderno de Población. Dos de cada tres mujeres sufren violencia sexual en El Salvador. [https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/cuadernos poblacion\\_1\\_unfpa-sv.pdf](https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/cuadernos poblacion_1_unfpa-sv.pdf)
- García Pérez R., García Pino, G., González Ballester, D. y García Moreno, R. (2010). Modelo de regresión logística para estimar dependencia según la escala de Lawton y Brody. *Medicina de familia. SEMERGEN*. Vol. 37, No. 7, pp. 365-371. <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-modelo-regresion-logistica-estimar-dependencia-S1138359310001322>
- Guedes, A., García -Moreno, C. y Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe: Un problema de salud pública de proporciones epidémicas. *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol.14, No.1. [https://www.researchgate.net/publication/260018399\\_Violencia\\_contra\\_las\\_mujeres\\_en\\_Latinoamerica\\_y\\_el\\_Caribe\\_Un\\_problema\\_de\\_salud\\_publica\\_de\\_proporciones\\_epidemicas](https://www.researchgate.net/publication/260018399_Violencia_contra_las_mujeres_en_Latinoamerica_y_el_Caribe_Un_problema_de_salud_publica_de_proporciones_epidemicas)
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP]. (2015). *Informe Anual Hechos de Violencia contra las Mujeres El Salvador 2015*. <https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/files/Informe%20sobre%20Hechos%20de%20Violencia%20contra%20las%20Mujeres,%20El%20Salvador%202015.pdf>

- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP]. (2017). *Informe Anual Hechos de Violencia contra las Mujeres El Salvador 2016 y 2017*.  
<https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/docs/Informe%20LEIV%202016-2017.pdf>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP]. (2018). *Informe Anual Hechos de Violencia contra las Mujeres El Salvador 2018*.  
<https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/docs/Hechos de Violencia contra las Mujeres 2018 VF.pdf>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP]. (2019). *Informe Anual Hechos de Violencia contra las Mujeres El Salvador 2019*.  
<https://www.seguridad.gob.sv/dia/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/#>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP]. (2020). *Informe Anual Hechos de Violencia contra las Mujeres El Salvador 2020*.  
<https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-anual-vcm-2020/#>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP]. (2021). *Informe Anual Informe de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres El Salvador 2021*.  
<https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-vcm-2021/#>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP]. (2022). *Informe Anual Informe de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres El Salvador 2022*.  
<https://www.seguridad.gob.sv/dia/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/>
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz [ORMUSA]. (2022). *El Salvador. Violencia sexual contra las mujeres en el mundo del trabajo*.  
<https://ormusa.org/wp-content/uploads/2023/05/Encuesta-Violencia-Sexual-Laboral.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/924359351x\\_spa.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/924359351x_spa.pdf)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Equipo de Investigación sobre Salud Sexual y Reproductiva (SRH por sus siglas en inglés)  
[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/98821/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf?sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra la mujer. Datos y cifras*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Restrepo Martínez, M., Trujillo Numa, L., Restrepo Bernal, D., Torres de Galvis, Y. y Sierra, G. (2017). Sexual abuse and neglect situations as risk factors for adolescent pregnancy. *Revista Colombiana de Psiquiatría* (English ed.), Vol. 46, Issue 2, pp. 74-81.  
<https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-psiquiatria-english-edition--479-articulo-sexual-abuse-neglect-situations-as-S2530312017300206>
- Rodríguez Narváez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Médica Heredia*, Vol. 33, núm. 3, pp. 214-220.  
<https://www.redalyc.org/journal/3380/338073337009/movil/>
- Rubio Rodríguez, G., A. Mosquera Ospina, T. A., Acosta Cardozo, J. G., Méndez González, D. W. y

- Villanueva Soza, E. M. (2021). Hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge. *Conrado*, Vol. 17, Núm. 79, pp. 120-125. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S199086442021000200120&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S199086442021000200120&lng=es&tlng=pt)
- Teff, M. y Campisi, C. (2010). La prevención de la violencia sexual. *Migraciones Forzadas*, Núm. 36, pp. 16-17. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16220/1/RMF\\_36\\_07.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16220/1/RMF_36_07.pdf)
- Tiravanti-Delgado D., Chuquizuta-Lucero M, Barja-Ore J. y Valverde-Espinoza N. (2021). Prevalencia y factores asociados a distintos tipos de violencia íntima de pareja en mujeres peruanas. *Cubana Med Milit*, Vol. 50, Núm. 4. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1562>
- Toro Merlo, J. (2013). Violencia sexual. *Revista Obstétrica y Ginecológica de Venezuela*, Vol. 73, No. 4. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0048-77322013000400001](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322013000400001)
- Valdez-Santiago, R., Juárez-Ramírez, C., Salgado-de Snyder, V. N., Agoff, C., Ávila-Burgos, L. e Híjar, M. C. (2006). Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México. *Salud Pública de México*, Vol. 48, Supl. 2. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342006000800005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800005&lng=es&tlng=es)
- Zepeda Hernández, Y. y Santillán Hernández, A. (2024). La violencia de pareja y su relación con el ingreso laboral. *Nósis. Revista de ciencias sociales*, Vol.33, Núm. 65, pp. 47-65. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2395-86692024000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-86692024000100003&lng=es&nrm=iso)

## Anexo 1

### Pruebas del modelo regresión logística binaria

Bloque 1: Método = Entrar					
Pruebas ómnibus de coeficientes de modelo					
		Chi-cuadrado	gl	Sig.	
Paso 1	Paso	113.054	46	0.000	
	Bloque	113.054	46	0.000	
	Modelo	113.054	46	0.000	
Resumen del modelo					
Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke		
1	101.950a	0.516	0.689		
<b>a. La estimación ha terminado en el número de iteración 4 porque las estimaciones de parámetro han cambiado en menos de .001.</b>					
Tabla de clasificación					
Observado	Pronosticado				
		Mujer_Violentada_Sexualmente		Porcentaje correcto	
		.00	1.00		
Paso 1	Mujer_Violentada_Sexualmente	.00	58	13	81.7
		1.00	9	76	89.4
	Porcentaje global				85.9

Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2020d).

## Anexo 2

### Variables de la ecuación

		Variables en la ecuación					
		B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp (B)
Paso 1a	Id Departamento	13.792	6.987	3.896	1	.048	977027.821
	Id Municipio	-.136	.069	3.852	1	.050	.873
	Id Área	2.805	.926	9.171	1	.002	16.535
	104. ¿Cuál es la edad en años cumplidos?	-.040	.025	2.629	1	.105	.961
	105. ¿Cuál es el estado familiar?	-.203	.197	1.058	1	.304	.816
	106. ¿Se autodefine o autodetermina cómo?	-.535	.384	1.935	1	.164	.586
	107. ¿Sabe leer y escribir?	-.604	1.545	.153	1	.696	.546
	109. ¿Cuál fue el último nivel estudiado?	3.710	1.156	10.300	1	.001	40.839
	Grados aprobados	-.331	.161	4.262	1	.039	.718

		Variables en la ecuación					
		B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp (B)
Paso 1a	110. ¿Cuál es el principal motivo por el que (...) nunca estudió o no continuó estudiando?	-.131	.133	.975	1	.324	.877
	201. Tipo de vivienda	.149	.336	.196	1	.658	1.161
	202. El material predominante del techo es:	.550	.381	2.084	1	.149	1.734
	203. El material predominante en las paredes es:	-.219	.310	.499	1	.480	.803
	204. El material predominante en el piso es:	.289	.304	.899	1	.343	1.334
	205. Sin contar con los baños, cocina, pasillo y garaje, ¿cuántas habitaciones son de uso exclusivo del hogar? (comedor, sala y cuartos)	-.533	.405	1.734	1	.188	.587
	206. ¿Cuántas habitaciones son utilizadas exclusivamente para trabajo o negocio?	-20.645	9555.629	.000	1	.998	.000
	207. ¿Cuántas habitaciones son utilizadas exclusivamente como dormitorios?	.707	.515	1.884	1	.170	2.027
	209. ¿Con cuantas personas comparte usted el dormitorio?	-.048	.296	.026	1	.871	.953
	210. ¿Con quién(es) comparte el dormitorio?	.062	.181	.116	1	.733	1.064
	211. ¿De qué clase de servicio sanitario se dispone?	-.400	.419	.911	1	.340	.670
	212. ¿El servicio sanitario es?	-.711	1.295	.301	1	.583	.491
	213. ¿Con cuáles de los siguientes servicios básicos cuentan en esta vivienda?	.161	.200	.643	1	.423	1.174
	214. ¿Como se abastece de agua esta vivienda?	-.122	.184	.444	1	.505	.885
	215. ¿Qué combustible utilizan predominantemente para cocinar?	-.382	.956	.160	1	.690	.683
	216. En esta vivienda, alguna vez ¿se ha contratado el servicio de empleadas(os) domésticas(os)?	4.189	1.566	7.151	1	.007	65.925
	217. ¿Como se deshacen de la basura en este hogar?	.083	.185	.203	1	.652	1.087
	218. ¿En este hogar reciben? 01- Subsidio de gas	1.532	.849	3.253	1	.071	4.627
	218. ¿En este hogar reciben? 02- Subsidio de agua	.845	.927	.831	1	.362	2.328
	¿En este hogar reciben? 03- Subsidio de energía eléctrica	-1.830	.889	4.241	1	.039	.160
218. ¿En este hogar reciben? 04- Bonos Comunidades Solidarias Rurales	-23.968	40193.251	.000	1	1.000	.000	
218. ¿En este hogar reciben? 05- Bonos Comunidades Solidarias Urbanas	-17.185	40193.539	.000	1	1.000	.000	
218. ¿En este hogar reciben? 07- Programa de Veteranos	-2.616	57.063	.002	1	.963	.073	

		Variables en la ecuación					
		B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp (B)
Paso 1a	218. ¿En este hogar reciben? 08- Paquete Agrícola	-.751	.927	.657	1	.418	.472
	218. ¿En este hogar reciben? 09- Paquete Escolar	-.274	.693	.156	1	.693	.761
	218. ¿En este hogar reciben? 10- Ayuda de gobiernos locales	-24.187	24752.090	.000	1	.999	.000
	218. ¿En este hogar reciben? 11- Ayuda de ONG e instituciones privadas	-18.660	40193.222	.000	1	1.000	.000
	219.1. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 1- Telefonía fija	1.794	1.167	2.361	1	.124	6.012
	219.2. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 2- Telefonía móvil (celular)	-4.104	1.519	7.301	1	.007	.017
	219.3. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 3- Internet	-.953	1.045	.832	1	.362	.385
	219.4. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 4- Internet móvil	1.722	.784	4.827	1	.028	5.595
	219.5. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 5- Cable propio	-1.502	.800	3.523	1	.061	.223
	219.6. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 6- Cable del vecino/a	-3.967	2.335	2.886	1	.089	.019
	219.7. ¿En su vivienda cuentan con los servicios de? 7- Aparatos análogos de servicio	-21.893	21599.522	.000	1	.999	.000
	301. A lo largo de su vida, ¿(...) Ha realizado algún trabajo para obtener ingresos en dinero o en especies?	-2.712	1.027	6.970	1	.008	.066
	307. Aunque no buscó, ¿(...) había buscado trabajo o trató de establecer su propia empresa o negocio, en las cuatro semanas anteriores a dicha semana?	1.112	29910.856	.000	1	1.000	3.041
	308. ¿Qué hizo (...) en las cuatro semanas anteriores para buscar trabajo o establecer su propia empresa o negocio?	-4.520	4894.142	.000	1	.999	.011
	Constante	259.627	160540.427	.000	1	.999	5.684E+112

Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2020d).